

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1930** *JUAN CARLOS DIEZ GARCÍA*

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 239/09, seguida a instancia de Yolanda Vázquez Rodríguez contra la empresa "Juan Carlos Díez García" se dictó Decreto de fecha 11 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada Juan Carlos Díez García insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 4.719,00 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 17 de enero de 2011.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A110003010-1